

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	09/06/2025	Inicio	7:45 am	Fin	9:00 a.m	Lugar	Salón S3 Compensar Avenida 68	
Asunto	Segundo Comité Distrital de Convivencia Escolar							
Asistentes	Se anexa lista de asistencia					Asistentes Externos	Se anexa lista de asistencia	
Fecha de Elaboración	09/06/2025	Elaborado por	Lizbeth Alpargatero y Diana Benavides				Próxima Reunión	01/09/2025

Agenda

1. Balance reportes sistema de alertas comparativo 2024-2025.
2. Propuesta nuevo módulo del Sistema de Alertas de conductas sexualizadas no acordes a la edad
3. Malla de aprendizajes socioemocionales.
4. Geovisor sobre situaciones críticas de convivencia escolar

Desarrollo de la Agenda

El comité inicia la sesión con el saludo protocolario y la instalación a cargo de la secretaria de Educación, Isabel Segovia, quien resalta la importancia de este espacio de articulación interinstitucional como un mecanismo fundamental para cumplir con la obligación estatal de proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes (NNJ) de la ciudad. Enfatiza que este compromiso nos convoca a ser más efectivos en la implementación de estrategias, especialmente considerando el actual contexto que enfrenta la ciudad. En este sentido, el desafío de proteger a los menores de edad frente a las redes de criminalidad se constituye en un factor determinante para la orientación de las acciones de articulación interinstitucional.

Posteriormente, Edwin Ussa, Jefe de la Oficina de Convivencia Escolar, procede a dar apertura formal a la agenda establecida para la sesión:

Balance análisis comparativo de los reportes del sistema de alertas primer trimestre 2024-2025.

Gracias a la articulación con la Secretaría Distrital de Salud (SDS) y al fortalecimiento de la interoperabilidad de los sistemas de información, ahora es posible realizar un análisis más preciso de la situación. En el año 2024 se logró una reducción del 48 % en los casos de suicidio, seleccionando para el análisis 30 colegios que, en los últimos cinco años, presentaban la mayor tasa de suicidios. Sin embargo, es importante resaltar que en el presente año se ha registrado un incremento del 87,5 % en los casos de suicidio consumado.

Ante este panorama, surge la inquietud respecto a la efectividad de la metodología actualmente implementada. Por esta razón, resulta fundamental comparar el comportamiento de las 30 Instituciones Educativas Distritales (IED) seleccionadas entre los años 2024 y 2025, en lugar de hacerlo en relación con el total de la ciudad. Esta comparación permitirá obtener conclusiones más precisas sobre el impacto de las estrategias adoptadas en las instituciones con mayor vulnerabilidad.

Durante el presente año, se ha logrado una reducción significativa en los indicadores relacionados con la conducta suicida: la ideación suicida ha disminuido en un 60% y los intentos en un 50%. En las 30 instituciones educativas distritales (IED) intervenidas, únicamente se ha registrado un caso de suicidio consumado, lo que evidencia que la metodología implementada está dando resultados positivos. Estos logros reflejan una tendencia sostenida en la reducción de casos y una mejora notable en la salud mental dentro de estas instituciones.

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	09/06/2025	Inicio	7:45 am	Fin	9:00 a.m	Lugar	Salón S3 Compensar Avenida 68	
Asunto	Segundo Comité Distrital de Convivencia Escolar							
Asistentes	Se anexa lista de asistencia					Asistentes Externos	Se anexa lista de asistencia	
Fecha de Elaboración	09/06/2025	Elaborado por	Lizbeth Alpargatero y Diana Benavides				Próxima Reunión	01/09/2025

No obstante, persiste el desafío de la predictibilidad. Si bien en los lugares donde hemos logrado intervenir de manera oportuna se han observado resultados favorables, continúan ocurriendo casos de suicidio en otros escenarios donde no fue posible anticipar la situación y brindar atención a tiempo. Por ello, es necesario fortalecer los mecanismos de detección y prevención para ampliar el alcance y efectividad de las intervenciones.

De manera particular, la secretaria Isabel Segovia expresa su agradecimiento a la Secretaría Distrital de Salud por el valioso apoyo brindado en la integración y el cruce de bases de datos, lo cual ha permitido corroborar los reportes y las atenciones efectivas. Se proyecta continuar avanzando mediante el uso de diversas herramientas, incluyendo aquellas que faciliten el acceso compartido a los datos, con el fin de comparar los registros de cada niño y su tarjeta de identidad. Este proceso permitirá identificar la ubicación y el historial educativo de cada menor, determinando si estuvo previamente en algún colegio, si se retiró, o si nunca ha formado parte del sistema educativo. De esta manera, será posible identificar los factores de riesgo asociados y fortalecer las acciones interinstitucionales para su atención.

Se ha identificado que la estructura del fenómeno está experimentando cambios significativos: aunque el número de intentos de suicidio ha disminuido, los casos consumados han aumentado, lo que indica una transición de la ideación suicida hacia la consumación del acto. Esta situación implica la necesidad de replantear y profundizar en el análisis para comprender adecuadamente la dinámica actual del fenómeno.

Asimismo, se observa que los meses de marzo y noviembre concentran el mayor número de casos de suicidio, aunque hasta el momento no se cuenta con elementos concluyentes que permitan explicar las razones detrás de estos picos estacionales. Es importante resaltar, además, que parece existir una correlación entre el suicidio consumado y el rendimiento escolar, aspecto que requiere ser estudiado con mayor profundidad para orientar estrategias de prevención más efectivas.

En 2024, las localidades que registraron la mayor cantidad de reportes fueron Bosa, Suba y Usme, lo cual se explica por ser las zonas con el mayor número de estudiantes matriculados. Sin embargo, al analizar la tasa de reportes en relación con la población estudiantil, se observa que las localidades de Santa Fe, Teusaquillo y Barrios Unidos presentan la mayor prevalencia de reportes.

En relación con el consumo de tabaco y alcohol, se observa una reducción significativa. Sin embargo, se ha registrado un aumento en el consumo de vapeadores, siendo la población infantil la más afectada. Cabe destacar que estos dispositivos suelen adquirirse legalmente dentro del entorno familiar, lo que representa un agravante, ya que pueden ser utilizados con una variedad de sustancias que pueden incorporarse en el sistema de vapeo.

Se presenta el mapa de las variables relacionadas con la venta y consumo de sustancias psicoactivas, así como de las riñas, y la superposición de estas variables para analizar su interacción. Esta información es recopilada tanto por los gestores de OCE a nivel territorial como por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

A continuación, se expone el análisis comparativo correspondiente al módulo de maternidades y paternidades tempranas. El jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar, Edwin Ussa, expresa su preocupación frente a las tendencias observadas en los reportes y solicita a la Secretaría Distrital de Salud

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	09/06/2025	Inicio	7:45 am	Fin	9:00 a.m	Lugar	Salón S3 Compensar Avenida 68	
Asunto	Segundo Comité Distrital de Convivencia Escolar							
Asistentes	Se anexa lista de asistencia					Asistentes Externos	Se anexa lista de asistencia	
Fecha de Elaboración	09/06/2025	Elaborado por	Lizbeth Alpargatero y Diana Benavides				Próxima Reunión	01/09/2025

la generación de análisis y seguimiento individualizado, tanto para niños como para niñas, con el fin de determinar las causas de este comportamiento y verificar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Estos casos se presentan en menores de 14 años, lo que indica la existencia de situaciones asociadas a abusos sexuales. En el gráfico, la línea azul representa los reportes registrados por la Secretaría Distrital de Salud. Para el año 2024, se reportaron 172 niños nacidos vivos; sin embargo, en el sistema de alertas únicamente se registraron 36 casos. Esta diferencia evidencia una brecha significativa que debe ser identificada y analizada con carácter prioritario, ya que pueden existir diversas explicaciones, tales como la deserción escolar al momento de conocerse el embarazo o la no vinculación previa de los menores al sistema educativo.

Durante el año 2024, los reportes correspondientes a estudiantes entre 14 y 19 años evidenciaron un total de 4,498 nacidos vivos. No obstante, en el sistema de alertas únicamente se registraron 641 casos, manteniéndose así la tendencia observada en periodos anteriores. Ante esta situación, es necesario activar el Programa "Volver a la Escuela" y fortalecer la búsqueda activa, con el propósito de comprender las circunstancias que afectan a esta población y facilitar su reincorporación al sistema educativo mediante la implementación de programas de flexibilización curricular.

En relación con el embarazo subsecuente, se observa un incremento de 2 casos en 2024 a 10 casos en 2025. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer la Educación Integral de la Sexualidad (EIS).

Cabe destacar que la localidad de Santa Fe presentó la tasa más alta de embarazo temprano. Toda esta localidad ha sido priorizada por el programa "Escuelas con emociones", cuya estrategia de EIS alcanzará al 100% de las Instituciones Educativas Distritales (IED) de la localidad en 2025.

En relación con la violencia sexual (VS), se registró un incremento del 41,69 % en los casos reportados durante la infancia. Sin embargo, es importante señalar que muchos de estos casos no corresponden propiamente a situaciones de violencia sexual, sino a conductas sexualizadas no acordes con la edad, las cuales no constituyen violencia sexual y, por lo tanto, no ameritan la activación de un código blanco. Es fundamental aclarar que no se puede denominar como agresora a una niña de primer grado de primaria.

Por otra parte, fuera del ámbito escolar, se observa que 7 de cada 10 casos son reportados por mujeres, lo que pone de manifiesto que la violencia sexual continúa siendo una expresión de violencia de género. Adicionalmente, se identifica que el principal agresor suele encontrarse dentro del entorno familiar, seguido por personas pertenecientes al contexto barrial.

Propuesta de módulo de conducta sexuales no acorde con la edad

A continuación, se presenta el módulo de conductas sexuales no acordes con la edad. La intención es informar que, en los próximos seis meses, se realizará un trabajo intensivo en todas las instituciones educativas de Bogotá, orientado a capacitar a rectores, orientadores, coordinadores y a las

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	09/06/2025	Inicio	7:45 am	Fin	9:00 a.m	Lugar	Salón S3 Compensar Avenida 68	
Asunto	Segundo Comité Distrital de Convivencia Escolar							
Asistentes	Se anexa lista de asistencia					Asistentes Externos	Se anexa lista de asistencia	
Fecha de Elaboración	09/06/2025	Elaborado por	Lizbeth Alpargatero y Diana Benavides				Próxima Reunión	01/09/2025

personas encargadas de reportar en el sistema de alertas, sobre el significado y alcance del tema.

El objetivo principal es contribuir a la distinción entre el desarrollo sexual esperado de acuerdo con la edad y aquellas conductas sexuales que pueden estar asociadas a algún tipo de riesgo. Por ejemplo, en un niño o niña pequeño es normal la exploración de sus propios genitales; sin embargo, no es esperable que reproduzca escenas de contenido sexual, ya que a esa edad no debería tener conocimiento de dichas situaciones, lo que podría indicar la exposición a comportamientos inadecuados.

En el marco de este módulo, se busca activar las rutas correspondientes ante situaciones de vulneración y riesgo. Próximamente, se llevará a cabo la capacitación dirigida a los orientadores sobre el significado y aplicación de este nuevo módulo del sistema de alerta de la Secretaría de Educación Distrital (SED). Este módulo se fundamenta en la identificación de comportamientos sexuales esperados y no esperados según el momento de vida y el desarrollo biológico, mental y social de los niños, niñas y jóvenes (NNJ).

Para tal fin, es fundamental comprender las diferencias, identificar señales de riesgo y, cuando sea necesario, activar los protocolos y rutas de atención en casos de violencia. Asimismo, se busca evitar la congestión del sistema y el sobre registro de casos, ya que las conductas sexuales no esperadas requieren un acompañamiento diferenciado y especializado.

Es fundamental comprender las diferencias entre el desarrollo sexual esperado y las conductas sexuales no acordes con la edad, así como identificar oportunamente las señales de riesgo. Cuando la situación lo amerite, se deberán activar las rutas y protocolos establecidos para la atención de casos de violencia. Asimismo, es importante evitar la congestión del sistema y el sobre registro de casos, dado que las conductas sexuales no esperadas requieren un acompañamiento diferencial y especializado.

Actualmente, el sistema de alertas cuenta con 6 módulos, pero al terminar el 2025 tendremos 9 módulos. Estos módulos adicionales son:

- a) Conductas sexualizadas: Rangos de edad más pequeños como está la malla de aprendizajes
- b) Entornos escolares
- c) Ausentismo escolar.

A continuación, se presenta el desarrollo del prototipo del módulo, resultado de un diálogo articulado con los equipos técnicos de las entidades que conforman el Comité. En este proceso, se han consensuado diversas decisiones, entre las cuales destaca la presentación de los rangos de edad de manera alineada con la malla de aprendizajes socioemocionales, utilizando intervalos más reducidos para facilitar una mejor comprensión de los comportamientos en cada etapa del curso de vida.

Cabe señalar que, aunque el módulo integrará una combinación de elementos que permiten identificar lo esperado y no esperado en cada rango de edad, considerando el contexto personal, familiar y social de los estudiantes, será indispensable mantener un trabajo articulado con las diferentes entidades, tales como la SDS, el ICBF, la Secretaría de Cultura, entre otras. Esto permitirá alcanzar acuerdos respecto a cuáles comportamientos pueden

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	09/06/2025	Inicio	7:45 am	Fin	9:00 a.m	Lugar	Salón S3 Compensar Avenida 68	
Asunto	Segundo Comité Distrital de Convivencia Escolar							
Asistentes	Se anexa lista de asistencia					Asistentes Externos	Se anexa lista de asistencia	
Fecha de Elaboración	09/06/2025	Elaborado por	Lizbeth Alpargatero y Diana Benavides				Próxima Reunión	01/09/2025

considerarse esperados o tolerables dentro del entorno escolar y cuáles, por el contrario, constituirían señales de riesgo que ameritarían la activación de una ruta, al configurarse como posibles situaciones de violencia sexual.

Es importante resaltar que la construcción de este módulo incorpora orientaciones pedagógicas que facilitan su abordaje integral en el aula, así como la adecuada activación de los protocolos correspondientes cuando sea necesario.

Malla de aprendizajes.

El jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) extiende un agradecimiento sincero a cada institución por el valioso aporte realizado, fundamental para la finalización de la malla de aprendizajes en habilidades socioemocionales (HSE) por curso de vida y progresivamente. Esta malla se concibe como un recurso pedagógico orientador, que guía los aprendizajes socioemocionales a lo largo del curso de vida, tanto en el aula como en otros espacios educativos, promoviendo así la formación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas, así como de personas gestantes, lactantes y en puerperio.

Su compromiso y colaboración han sido esenciales para el desarrollo de este instrumento, que fortalecerá la educación en habilidades socioemocionales y contribuirá al bienestar y desarrollo integral de toda la comunidad educativa.

Este recurso propende por una formación del ser y del saber para equilibrar discursos y prácticas de docentes, agentes educativos, padres, madres y cuidadores. La "malla" reconoce los contextos particulares del desarrollo de los cursos de vida, así como los acuerdos sobre el uso de aprendizaje y desarrollo.

Se recuerdan los cursos de vida de la malla de aprendizaje socioemocionales:

Primera infancia

Gestación, puerperio y lactancia + 0 – 2 años 3 - 5 años

Infancia

6 - 8 años + 9 - 11 años

Adolescencia

12 - 14 años + 15 - 17 años

Juventud 18 - 28 años Adultez

29 - 59 años

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	09/06/2025	Inicio	7:45 am	Fin	9:00 a.m	Lugar	Salón S3 Compensar Avenida 68	
Asunto	Segundo Comité Distrital de Convivencia Escolar							
Asistentes	Se anexa lista de asistencia					Asistentes Externos	Se anexa lista de asistencia	
Fecha de Elaboración	09/06/2025	Elaborado por	Lizbeth Alpargatero y Diana Benavides				Próxima Reunión	01/09/2025

Finalmente, el jefe de la OCE expresa que, en relación con la intervención del Subsecretario Julián Fernández, reconoce que falta mucho para predecir ciertos eventos; pero enfatiza la importancia de trabajar conjuntamente en aquellos aspectos en los que sí es posible avanzar. Asimismo, agradece a las doctoras Marcela Martínez y Johana Cortés de la SDS, y recuerda que se realizará una mesa de trabajo con el doctor Carlos Gómez, decano de Medicina y Salud Mental de la Universidad Javeriana, para optimizar el proceso de focalización.

Se compromete a compartir los avances que se logren en dicho espacio. Señala, además, que hay información que no puede difundirse; destaca la posibilidad de mejorar la calidad de los datos mediante el seguimiento nominal, niño a niño, lo que permitirá una mejor focalización de las acciones.

De igual manera, manifiesta su interés en revisar la estrategia de caleidoscopio de la Secretaría de la Mujer, la cual ha resultado de gran utilidad en el abordaje de casos de violencias vicarias. Resalta el acompañamiento jurídico brindado, que contribuye significativamente al bienestar de las madres afectadas, y reconoce el valor de este trabajo, que se visibiliza a través de los casos diarios que se atienden de manera conjunta.

Con la Secretaría Distrital de Planeación, nuestra intención es aprender sobre los procesos de modelación, profundizando en el conocimiento y mejorando las metodologías, más allá de simplemente compartir bases de datos. Esperamos continuar articulando esfuerzos y fortalecer la colaboración entre ambas entidades.

Asimismo, con la SDIS se espera poder articular esfuerzos para revisar cada uno de los casos, y con el ICBF establecer un diálogo efectivo entre el ente nacional y el nivel regional, con el fin de optimizar las acciones implementadas.

Por medio de Cultura, se avanza en la medición del impacto de las estrategias implementadas, reconociendo que la prevención genérica y universal ya no resulta efectiva para nuestro contexto. Actualmente, se trabaja en prevención secundaria y terciaria, ya que hay niños que ya presentan afectaciones directas en su salud mental. Este enfoque permite atender de manera más específica y adecuada las necesidades reales de la población infantil, contribuyendo así a mejorar su bienestar integral.

La secretaria Isabel Segovia complementa su intervención señalando que las acciones genéricas, en términos generales, no resultan efectivas, ya que no responden a una realidad específica. Destaca una trayectoria histórica en el sistema educativo, ejemplificada en la formación docente, que se mantiene inalterable en las áreas del conocimiento, sin cambios significativos. A la falta de un diagnóstico adecuado, se desconoce cuáles son los aspectos que requieren atención y trabajo en cada contexto particular.

Secretaría Distrital de Salud: Marcela Martínez, subdirectora Acciones Colectivas. Puntos para avanzar en la caracterización de mapas y sistemas predictivos. La Secretaría de Salud (SDS) mantiene el compromiso de caracterizar la totalidad de los eventos relevantes, evitando la generación de reprocesos y promoviendo la continuidad en el trabajo. Es fundamental valorar y reconocer los esfuerzos realizados por los observatorios, especialmente aquellos gestionados desde las áreas TIC, ya que su aporte es esencial para la consolidación de información oportuna y precisa.

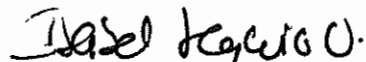
ACTA DE REUNIÓN

Fecha	09/06/2025	Inicio	7:45 am	Fin	9:00 a.m	Lugar	Salón S3 Compensar Avenida 68	
Asunto	Segundo Comité Distrital de Convivencia Escolar							
Asistentes	Se anexa lista de asistencia					Asistentes Externos	Se anexa lista de asistencia	
Fecha de Elaboración	09/06/2025	Elaborado por	Lizbeth Alpargatero y Diana Benavides				Próxima Reunión	01/09/2025

Participar en el Programa Escuelas con Emociones es una valiosa oportunidad para implementar acciones de manera articulada. La inmersión en este programa permite aunar esfuerzos con el modelo MásBienestar de la SDS, especialmente en el ámbito escolar, donde se cuenta con un equipo de más de 300 profesionales, entre psicólogos y otros expertos, para fortalecer la metodología y garantizar su llegada a todos los colegios.

Compromisos

1. La Veeduría hará una encuesta que compartirá con el 100 % de los colegios. El propósito de esta encuesta es realizar una valoración integral que nos permita identificar oportunidades de mejora en la manera en que, como OCE y Escuelas con Emociones, llegamos y acompañamos.
2. Avanzar con un pilotaje de integración de cámaras en Instituciones Educativas Distritales (IED) con el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4). Inicialmente, se seleccionarán dos sedes para realizar el piloto, para evaluar la operatividad del nuevo proceso de seguridad y gestión institucional. Después, se contempla la extensión del proceso a las 700 sedes restantes, una vez validados los resultados y ajuste el modelo de integración.



ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaría de Educación del Distrito



EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO
Jefe de la Oficina para la Convivencia
Escolar



Diana Benavides Arias
Contratista GECO – OCE - SED



Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Segundo Comité Distrital de Convivencia Esco.			Área Responsable: Oficina para la Convivencia Escolar - SED			
Fecha:	09/06/2025	Lugar:	Compensar Av. 68	Hora Inicio:	7:30	Hora Final:	9:30

No.	Nombre Completo	Documento de identidad		Tipo de vinculación ²	Cargo/Rol	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE/Otro	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el tratamiento de datos personales	
		Tipo ¹	Número								Si	No
1	Natalia Cuica	CC	5241464	Planta	Asesora Legal	SCRD	Chaparral	3108000000	natalia.wma@scrd.gov.co	[Firma]	x	
2	Julian Fernandez	CC	8011441		Subseru	SP	Usaquen		jupernandez	[Firma]	x	
3	Johnny Leath Corto	CC	53046629	Contrato	Prof. Ep	JOS/ISP/SUVROS		9523	jleath@scrd.gov.co	[Firma]	x	
4	Cecilia H. Gaitan	CC	98528424	Dir. C	Dir. C	S Gobierno		3016126186	contus@scrd.gov.co	[Firma]		
5	TL. Nabeito H. Caro	CC	20466754		Tek. Seccional Policía	Policia Nacional		3203063621	melg. sepro-coma@policia.gov.co	[Firma]	x	
6	MY Esteban Rosales Sotomayor	CC	108528417		Tek. Seccional Policía	Policia Nacional			melg. sepro-coma@policia.gov.co	[Firma]	x	
7	Martha Lilia Rincon	CC	23674286	Contrato	Prof. Esp	SDP-DDSPyG		3008225993	marlene@scrd.gov.co	[Firma]		
8	Juan Pina	CC	20889526		Dir. C	DGEC-SED			june. pina@scrd.gov.co	[Firma]	x	
9	Luis Alejandro Pérez	CC	20136286		Rector	Liceo Campo Ruid	Tunjuelito	3113875214	led@liceocampo.ruid.edu.co	[Firma]	x	
10	MARGARITA AGUILAR	CC	51912170	Libre NOMBRA	SUBDIRECTORA	IDARTES	TEUSAQ.	3106800677	margarita.aguilard@scrd.gov.co	[Firma]	x	
11	Yadira Jara	CC	10281451		Dir. Dir. Reg.	ICBF Bogotá		32040894	yadira.jara@icbf.gov.co	[Firma]	x	
12	Francisco Hoyos	CC	102388786		C4-SDSCJ	C4-SDSCJ		317340944	francisco.hoyos@scrd.gov.co	[Firma]	x	
13	Edgar Millan	CC	102073784	Contrato	Realizador Audiovisual	Ser. Educación		300269982	emillan@educacion.gov.co	[Firma]	x	
14	Gustavo Torro	CC	102073705	Contrato	Fotógrafo	SED-OACP		311811328	gustavo.torro@scrd.gov.co	[Firma]	x	
15												

Nota: En caso de hacer uso de un formulario para el registro de asistencia de manera virtual, se debe garantizar el contenido de la información registrada en este formato.

Convenciones:

1. Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro.

2. Tipo de vinculación: DC: De carrera/PR: Provisional/PT: Planta Temporal/OPS: Contrato por prestación de servicios/LN: Libre nombramiento y remoción.

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Segundo Comité Convivencia Distrital			Área Responsable:	Oficina para la convivencia Escolar - SED			
Fecha:	09 de junio de 2025	Lugar:	Compensar Av. 68	Hora inicio:	7:30	Hora Final:	9:30	

No.	Nombre Completo	Documento de Identidad		Tipo de vinculación ²	Cargo/Rol	Entidad/Dependencia SED/ED/DLE/Otro	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el tratamiento de datos personales	
		Tipo ¹	Número								Si	No
1	German Sosa	CC	79946950		Gerente EEI	SED - OCE	—	320 8656006	gsosamanta@educacionbogota.gov.co	<i>[Firma]</i>		
2	IVONNE RICO	CC	52317467		Directora Derivada	SDMujer		312083069	ivonne.rico@sed.gov.co	<i>[Firma]</i>		
3	Thijs Escallón Arango	CC	1018440156		Subsecretario	SED			tescallona@sed.gov.co	<i>[Firma]</i>		
4	Maribel González	CC	1100955506		Defensora	SED			mgonzalez@sed.gov.co	<i>[Firma]</i>		
5	Juan Cortés	CC	29721119		C. Ed. Ch.	SDJSCJ		31602736	juan.cortes@sed.gov.co	<i>[Firma]</i>		
6	Alejandro Reyes	CC	71761481		Dir. Prevención y Cultura Ciudadana	SC. Seguridad		316691741	alejandro.reyes@sed.gov.co	<i>[Firma]</i>		
7	Juan F Gómez G	CC	71742224		Delegado de Participación	Veeduría Distrital	6013407666	D.C.	jfgozmez@veeduriadistrital.gov.co	<i>[Firma]</i>		
8	Laura Inés Oliveros	CC	1070736006	LNR	Delegada de Eficiencia	Veeduría Distrital	Suba	3163972160	liveros@veeduriadistrital.gov.co	<i>[Firma]</i>		
9	Adriana Guevara	CC	52706511	LNR	Subdirectora Interesa	SDIS		3176371349	aguevara@sdis.gov.co	<i>[Firma]</i>		
10	Natalia Velasco	CC	1523811111	LNR	Subdirectora	SDIS		31577886	nvelasco@sdis.gov.co	<i>[Firma]</i>		
11	Adriana Boleo	CC	52254447		Subdirectora	S.C.R.D.	—	314510121	adriana.boleo@sed.gov.co	<i>[Firma]</i>		
12	Croela Abianque	CC	52416443		Secretaria	SDP	—	—	cabianque@sed.gov.co	<i>[Firma]</i>		
13	Isabel Segura	CC	52045111		Secretaria	SED	—	32281170	isabelsegura@sed.gov.co	<i>[Firma]</i>		
14	Laura M. Tamila	CC	53401347		Secretaria	SDMujer	—	31222450	laura.tamila@sed.gov.co	<i>[Firma]</i>		
15	Marcela Martínez		52753457		Subdirector Técnico	SDO-SAC		3149090	mmartinez@sed.gov.co	<i>[Firma]</i>		

Nota: En caso de hacer uso de un formulario para el registro de asistencia de manera virtual, se debe garantizar el contenido de la información registrada en este formato.

Convenciones:

1. Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro.

2. Tipo de vinculación: DC: De carrera/PR: Provisional/PT: Planta Temporal/ OPS: Contrato por prestación de servicios/LN: Libre nombramiento y remoción.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación		Lista de Asistencia													
Tema de la Reunión:		Segundo Comité de Convivencia Escolar				Área Responsable: Oficina para la convivencia escolar - SEO									
Fecha:		09/06/2025		Lugar:		Compensar Av. 68		Hora inicio:		7:30		Hora Final:		9:30	
No.	Nombre Completo	Documento de identidad		Tipo de vinculación ²	Cargo/Rol	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE/Otro	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma	Aviso al tratamiento de datos personales				
		Tipo ¹	Número								Sí	No			
1	Mónica Marcela Arboleda	CC	32564536	Contrahista	Asesora/SPFlia	SDIS		3236223709	marboleda@sdis.gov.co	<i>[Firma]</i>	X				
2	Julián David Calderín H	CC	1014185699	Contrahista	Perrobeta	SED		3103000210	jcalderinh@ed.	<i>[Firma]</i>	X				
3	David Alonso C	CC	1032440000	Docente	L.N.R.	Planeación		—	dalonso@dp.gov.co	<i>[Firma]</i>	X				
4	LIZBETH PALMARGARRO	CC	52517556	CC	ESQUEMA CON EMOCIONES	OCE - SED	—	3152460614	lapargarro@	<i>[Firma]</i>	X				
5	Jesus Esteban Morales	CC	1015455059	Contrahista	GECO	OCE - SED	—	3168267801	jmorales@	<i>[Firma]</i>	X				
6	Juan J. Monz	CC	10211165	Conf.	CECO	OCE - SED	—	31811070	jmonz@ed	<i>[Firma]</i>	X				
7	Carol Andrea Martínez	CC	1000319468	OPS	GECO - OCE	OCE - SED	N.C	3138149040	cmartinez@educacionbgo	<i>[Firma]</i>	X				
8	Fiona García Serrano	CC	52704732	OPS	Asesor OCE	OCE - SED	—	3153693866	fgarcia@	<i>[Firma]</i>	X				
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															

Nota: En caso de hacer uso de un formulario para el registro de asistencia de manera virtual, se debe garantizar el contenido de la información registrada en este formato.

Convenciones:

1. Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro.

2. Tipo de vinculación: DC: De carrera/PR: Provisional/PT: Planta Temporal/OPS: Contrato por prestación de servicios/LN: Libre nombramiento y remoción.